



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA PROCESOS DE COMPRAS MENOR

**PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES MUJERES PARA LA
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PARA
EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y
SEGURIDAD 9-1-1.**

REF. 911-DAF-CM-2024-0024

Santo Domingo, R.D.
Septiembre del 2024.

CONTENIDOS

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. BIENES A ADQUIRIRSE.....	3
4. TIEMPO DE ENTREGA	4
5. LUGAR DE ENTREGA	4
6. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA	4
7. CONTENIDO DEL SOBRE	5
8. ENTREGA DE MUESTRAS	6
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	8
11. CONDICIONES DE PAGO	9
12. VÍAS DE CONTACTO	9
13. ANEXOS	9

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, les invita a los oferentes con la condición de micro, pequeñas y medianas empresas registrado bajo la condición de Mipymes Mujeres, a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. **911-DAF-CM-2024-0024**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **adquisición de suministros de Higiene y Limpieza para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, así como los artículos 44 y 102 del Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No. 340-06, emitido el catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

2. OBJETIVO GENERAL

Adquisición de suministros de Higiene y Limpieza para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

3. BIENES A ADQUIRIRSE

El proveedor deberá cotizar los bienes listados a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Jabón de Fregar (Galón)	Unidad	300
2	Cucharas desechables blancas (paquetes 25/1)	Unidad	100
3	Desinfectante en Spray, elimina el 99% de los virus y bacterias	Unidad	100
4	Desinfectantes para piso aroma pino (Galón)	Unidad	400
5	Destupidor de Cañerías (32 oz)	Unidad	12
6	Esponja para fregar	Unidad	300
7	Pares de Guantes de limpieza	Unidad	150
8	Cloro (Galón)	Unidad	300
9	Brillo verde para fregar	Unidad	300
10	Jabón líquido bactericida para manos (Galón)	Unidad	500
11	Lanilla de microfibra ultra suave color amarillo	Unidad	200
12	Lanilla de microfibra ultra suave color azul	Unidad	200
13	Palita plástica para recogedor	Unidad	20

14	Piedra de orinal con maya	Unidad	250
15	Piedra para inodoros fragancias varias	Unidad	600
16	Repuesto dispensador de ambientadores fragancias mixtas (6.2 oz.)	Unidad	400
17	Rollo film para embalaje transparente (fleje) estirable 18" x calibre 120 x 1000	Unidad	50
18	Tenedores desechables blanco (paquetes 25/1)	Unidad	40
19	Suape de algodón No.36	Unidad	100
20	Vasos plásticos 10 onza, (paquetes 50/1)	Unidad	500
21	Vasos plásticos 5 onza, (paquetes 50/1)	Unidad	300

4. TIEMPO DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados a un plazo no mayor a diez (10) días calendarios, contados a partir del envío de la orden de compra.

5. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes deberá ser realizada en el Almacén de Villa Altagracia provincia San Cristóbal, Antigua fábrica de Induspapel en la Av. Juan Pablo Duarte, en horario de 9:30 a.m. a 2:30 p.m. de lunes a jueves, bajo previa coordinación con el área de Almacén.

6. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y/o en sobres sellados hasta el **martes diecisiete (17) de septiembre del 2024, a las 11:00 A.M.**, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 69, esq. Dr. Núñez y Domínguez, La Julia.

El oferente deberá presentar su propuesta firmada, en un (1) sobre sellado, el cual deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

PRESENTACIÓN: Oferta Técnica / Oferta Económica

REFERENCIA: 911-DAF-CM-2024-0024.

7. CONTENIDO DEL SOBRE

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**.

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (Formato digital disponible para descargar en www.911.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do **(Subsanable)**).
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o **cotización**, (Formato digital disponible para descargar en www.911.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do; **COMPLETADO, FIRMADO, SELLADO Y SIN ALTERACIONES EN EL ORDEN DE LOS ÍTEMS**. (Conforme a los artículos 123 y 129 del Reglamento núm. 416-23 **el formulario es subsanable pero la omisión de la oferta económica es no subsanable**).
3. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, expedido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Subsanable)**.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Subsanable)**.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Subsanable)**.
6. Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de micro, pequeña y mediana empresa registrada bajo la condición de Mipymes Mujeres, (vigente). **(Subsanable)**.
7. Oferta Técnica o fichas técnicas, en la cual se detalle todas las características de los bienes ofertados y conteniendo imágenes de los mismos. **(No subsanable)**.
8. Carta Compromiso, en la cual el oferente se compromete a la entrega de todos los bienes adjudicados en el tiempo, lugar y con la calidad ofertada. **(Subsanable)**.
9. Compromiso Ético de Proveedor debidamente completado, firmado y sellado sin alteraciones. **(Subsanable)**.
10. Formulario de entrega de Muestras (SNCC.F.056). **(si aplica)**. **(No Subsable)**.

8. ENTREGA DE MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar **muestras de los ítems indicados más abajo**, mediante el Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**), debidamente identificada con el nombre del oferente, dichas muestras **serán recibidas hasta la fecha y hora de presentar sus ofertas**, en el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 69, esq. Dr. Núñez y Domínguez, La Julia. Las cuáles deberán ser retiradas en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendarios luego de notificar la adjudicación del proceso. En caso de no buscar las muestras en el tiempo indicado anteriormente las mismas no serán reembolsables.

Ítem	Descripción	Unidad Medida	Cantidad
1	Jabón de Fregar	Galón	1
4	Desinfectante para piso aroma a pino	Galón	1
8	Cloro	Galón	1
10	Jabón líquido bactericida para manos en galón	Galón	1
11	Lanilla de microfibra ultra suave color amarillo	Unidad	1
12	Lanilla de microfibra ultra suave color azul	Unidad	1

NOTA: El oferente que no presente muestras de los ítems mencionados anteriormente, no será tomado en consideración para la adjudicación de dichos ítems.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE / NO CUMPLE.”** El oferente que no logre cumplir con todo lo requerido será descalificado.

Ítem	Documentación requerida	Cumple / No cumple	Observaciones
ELEGIBILIDAD			
1.	Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		

2.	Que el oferente haya presentado (de forma y fondo) toda la documentación requerida en el presente proceso.		
3.	Que los bienes ofertados cumplan con todas las características requerida en el presente proceso.		
DOCUMENTACIÓN			
1.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Este debe estar debidamente sellado y firmado por el Representante Autorizado por el Oferente y contener todas las informaciones generales del mismo.	
2.	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	Deberá estar vigente y estar autorizada por el Órgano Rector para comercializar con los rubros indicados en el presente proceso.	
3.	Certificación de la DGII.	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.	
4.	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.	
5.	Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente. Que el oferente este registrado bajo la condición de Mipymes Mujeres.	

6.	Carta Compromiso	Que en la misma el oferente se compromete a la entrega de todos los bienes adjudicados en el tiempo, lugar y con la calidad ofertada.		
7.	Compromiso Ético de Proveedor	Que el mismo esté debidamente completado, firmado y sellado sin alteraciones.		
8.	Formulario de entrega de Muestras (SNCC.F.056). (Si aplica)	Que el mismo haya presentado muestras de los ítems ofertados y que las muestras presentadas cumplan con las características solicitadas. (Si aplica).		
9.	Oferta Económica (SNCCC.F.033) o cotización.	Que el mismo este completado, firmado, sellado y sin alteraciones y en el orden de los ítems.		

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Comisión designada evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes, los oferentes que resulten favorecidos.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

La adjudicación se efectuará por ítems a favor de los oferentes, cuyas propuestas cumplan con todas las Especificaciones Técnicas del presente proceso y basada en menor precio. Se adjudicará las ofertas de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en los Términos de Referencias.

11. CONDICIONES DE PAGO

El pago será realizado con la presentación de las facturas, las cuales deberán ser remitidas detallando los bienes entregados. Los pagos se realizarán dentro de un plazo de treinta (30) días contados a partir de la presentación de las facturas. Dichas facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Las facturas deberán ser emitidas, sellada y firmada a nombre del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, RNC No. 430146821, con **NCF Gubernamental**.
- b) Las facturas deberán ser remitidas a la Sede Metropolitana del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No.69, calle Dr. Núñez y Domínguez, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional.

12. VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contactos son los siguientes:

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
Dirección Administrativa y Financiera.
Teléfono: 809-688-9911 Extensiones: 1427,1435, 1436 y 1453.
Email: compras-911@911.gob.do

13. ANEXOS

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente Terminó de Referencia, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as). Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- a) Formulario de presentación de oferta económica (**SNCC.F.033**).
- b) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**).
- c) Formulario de entrega de Muestras (**SNCC.F.056**)
- d) Compromiso ético para oferentes del Estado.